

29 de febrero de 1980

INFORMACIONES

Compte No. 12-14847

1. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO
DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE LOS
DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY

Junto a este número se edita un suplemento que contiene el texto íntegro del Informe del Departamento de Estado sobre la situación de los Derechos Humanos en Uruguay, publicado por la prensa uruguaya el 15 de febrero.

partamento de Estado de los Estados Unidos sobre los Derechos Humanos en Uruguay, publicado el 15 de febrero.

El informe sobre Uruguay fue presentado por el Departamento de Estado al Congreso Norteamericano dentro de un examen general de los derechos humanos que incluye a 154 países. El documento fue preparado en base a los datos proporcionados por las representaciones diplomáticas estadounidenses, por el propio Congreso y otros organismos nacionales e internacionales.

Se incluye también la nota respuesta del gobierno uruguayo a dicho informe, la cual fue presentada al gobierno de Estados Unidos por el embajada uruguaya en Washington.

Ambos documentos hablan por sí solos. El informe, pese a que contiene alguna inexactitud (señala por ejemplo, que no han habido denuncias de muertes de prisioneros durante 1978 y 1979, cuando en realidad se registraron varios casos de fallecimiento ampliamente denunciados), es lo suficientemente elocuente como para no dejar dudas sobre las flagrantes violaciones de los derechos humanos que comete la dictadura. La nota de respuesta del gobierno uruguayo es una prueba aún más contundente de esas violaciones.

2. COMISION DE DERECHOS HUMANOS:
GRUPO ESPECIAL RECOMIENDA UNA
RESOLUCION CONTRA LA DICTADURA

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que inició el 4 de febrero en Ginebra su 36 período de

sesiones, podría aprobar en los próximos días una resolución por la cual se nombraría un Relator Especial de la Comisión para que estudie a fondo la situación de los derechos humanos en Uruguay y presente al Consejo Económico y Social un informe con recomendaciones sobre el caso.

Tal resolución ha sido propuesta por el grupo que examina las comunicaciones sobre los países que son tratados por la Comisión en forma confidencial, de acuerdo a la resolución 1503 del Consejo Económico y Social.

Este grupo integrado por los representantes de Perú, Irak, Australia, Yugoslavia y Ghana, examinó todas las comunicaciones sobre el caso uruguayo, y en particular, el informe presentado por el enviado especial del Secretario General de la ONU, el peruano Pérez del Cuellar, quien visitó Montevideo en diciembre de 1979, en cumplimiento de la resolución adoptada en la última reunión de la Comisión. (Mediante dicha resolución se encargó al Secretario General la tarea de establecer contactos directos con las autoridades uruguayas a fin de informarse de la situación de los derechos humanos. Ver "Informaciones" no. 93).

La medida recomendada por el referido grupo fue adoptada pese a que el informe presentado por el enviado especial pasa por alto las denuncias contra la dictadura formuladas en la Comisión, limitándose a reproducir las explicaciones gubernamentales sobre la situación en el país.

Los 43 miembros de la Comisión deberán expedirse sobre el nombramiento de un Relator Especial cuando consideren el punto 12 de su agenda, en sesión secreta, el cual será tratado probablemente a partir del próximo 3 de marzo.

La resolución propuesta a la Comisión, es la más condenatoria que puede adoptarse con relación al caso uruguayo, teniendo en cuenta que la creación de una Comisión de Investigación no puede aprobarse debido a que Uruguay está siendo estudiado con arreglo a otros procedimientos prescriptos en los instrumentos constitutivos de las Naciones Unidas y los organismos especializados y regionales dentro de los cuales está la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Por otra parte, la Comisión trató el punto sobre la situación de las personas desaparecidas y decidió por consenso la creación de una Comisión de Trabajo de cinco miembros, encargada de investigar los países involucrados con tales desapariciones, entre los que se cuenta Argentina. La delegación uruguaya pretendió introducir en dicha resolución una enmienda que postergara su aprobación, sin obtener el respaldo de ningún representante.

Durante los debates sobre este tema, intervino a nombre de "Pax Romana", la Sra. María Almeida de Quinteros, madre de Elena Quinteros, desaparecida en Uruguay tras su secuestro en la embajada de Venezuela.

La Sra. de Quinteros calificó la desaparición como "el peor de los métodos empleados hoy en día para la represión de opositores políticos en diversas partes del mundo". Hizo alusión a los uruguayos desaparecidos en Argentina y al caso de su hija, señalando que en abril de 1979, el embajador uruguayo en Estados Unidos, Brig. Gral. Pérez Caldas, le había informado que su hija estaba "viva y presa". Refiriéndose a la conversación que sostuvo el año pasado con el delegado uruguayo ante la Comisión, Carlos Giambruno, la Sra. de Quinteros expresó que éste le había dicho que su hija "estaba presa y que sería entregada al país de cuya embajada había sido secuestrada por funcionarios militares y policiales". Agregó que "hace ya un año de esto y no he sabido nada más de ella, únicamente que se sigue negando su detención".

Por su parte, Giambruno respondió a la Sra. de Quinteros en una corta intervención en la que dijo entre otras cosas: "Las autoridades del Uruguay se han preocupado permanentemente por esclarecer este episodio, que es probablemente el único episodio de desaparecimientos que existe en nuestro país. El año pasado, para aclarar más esta referencia de la Representante de Pax Romana, yo personalmente hablé con la madre de la Sra. Quinteros, que es quien ha dirigido la palabra en esta oportunidad, y deseo declarar que me sentí solidarizado del punto de vista humano, ante la búsqueda que esta madre, desde hace tres años sigue haciendo de su hija. Quiero repetir aquí una vez más, que lo que yo dije el pasado año es que regresaría a mi país y que procuraría ponerme en contacto con todas las organizaciones de seguridad a los efectos de establecer si existía la posibilidad de encontrar a la Sra. Quinteros. Es exactamente lo que hice y quiero comunicar a esta Comisión que es lo que seguiremos haciendo en la esperanza de que pueda aparecer y que podamos nosotros tener la felicidad de comunicar a esta madre que hemos encontrado a su hija."

Demás esta decir que el caso de Elena Quinteros no es "el único episodio de desaparecimientos que existe" en el Uruguay, como dijo Giambruno, sino que suman más de 20 las personas secuestradas, sobre las que no ha vuelto a tenerse noticias. Es evidente también que las "organizaciones de seguridad" a las que supuestamente acudió Giambruno son las propias culpables de la desaparición de Elena Quinteros de modo que consultándolas a ellas difícilmente Giambruno pueda "tener la felicidad" de encontrarla.

A esta reunión de la Comisión de Derechos Humanos asistieron los dirigentes políticos uruguayos Wilson Ferreira Aldunate, del Partido Nacional; Enrique Rodríguez, del Partido Comunista; y Washington Prieto, del Partido por la Victoria del Pueblo.

La delegación de la dictadura, presidida por el Director de Política Exterior de la Cancillería, Carlos Giambruno, ha sido integrada además por José Catalayad Bosch, el Cap. de Navío José Sánchez Márquez, Ruben Díaz Porto, Graziella Dubra, Luis A. Carrese y Carlos Nadal Ríos.

3. LA DICTADURA "NO TIENE QUIEN LE ESCRIBA"

El 4 de febrero, la dictadura editó un suplemento especial que acompañó la edición de los diarios, en el que

se reproducen una serie de cartas dirigidas por ciudadanos uruguayos al Secretario General de las Naciones Unidas, en vísperas de la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que sesiona en Ginebra.

En dicha publicación oficial, se señala que cartas de ese tipo "han inundado el despacho del Secretario General" y que las mismas han sido una "reacción espontánea, a iniciativa de algunos grupos privados" en rechazo "a las falsas acusaciones hechas en el seno del Organismo por los enemigos de la independencia y la soberanía uruguayas".

La "reacción espontánea" de que habla la dictadura, no es más que una verdadera campaña de extorsión orquestada por los altos mandos militares, la cual ha sido puesta en evidencia por una circular militar dada a conocer desde Montevideo. Mediante esa circular, se conminó a las personas a las que fue dirigida para que relataran lo que el suplemento califica de "verdadera realidad de un país que hoy trabaja en paz y seguridad".

Fecha en Colonia el 25 de diciembre de 1979, la circular lleva el sello del Liceo Militar No. 5 "Treinta y Tres Orientales" y está firmada por su director, Cnel. Rodolfo Quintana.

En sus primeros párrafos, puede leerse: "Esta dirección se dirige a usted para que con su colaboración y la de su familia y amigos, toda la Gran Familia Oriental levante su voz y por medio de una simple carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, usted exponga sus personales conceptos hablando del Uruguay en que vivimos, de esta manera usted estará aportando muy grandemente para que el mundo se entere cuál es la verdadera realidad que se pretende tergiversar en el exterior".

Esta "solicitud" contiene además algunas indicaciones, como por ejemplo que el original y la copia de las cartas deben remitirse al referido Liceo Militar para ser enviadas a las Naciones Unidas y de esta forma ahorrarle a su autor los gastos de franqueo postal.

Las indicaciones llegan incluso a proporcionar "ideas para el texto" que se reparten en 15 temas, entre los que se cuentan: Describir la agresión terrorista de los años 1969 al 72, que obligó al

Parlamento a decretar el Estado de Guerra Interna... Cantidad de 1.500 detenidos que no son por la calidad de sus delitos "presos políticos"... El país como polo de atracción turística es visitado anualmente por 600.000 personas en esa calidad... Los terroristas detenidos en establecimientos militares gozan de buena atención médica... El país es atractivo para inversores de todo el mundo... Enseñanza laica gratuita y obligatoria... Índice de alfabetización 94%... La pena de muerte fue abolida hace 75 años..., etc.

Pero para ayudaraún más la "imaginación" del destinatario, la circular adjunta un "modelo de carta a ser confeccionada por un ama de casa": "Hoy podemos decir que vivimos en un ambiente de completa paz y seguridad -debe decir la presunta 'ama de casa'- donde mis hijos pueden concurrir con total tranquilidad a estudiar en la búsqueda de sus futuros más promisorios". A lo cual debe agregar: "Mi esposo tiene hoy completa libertad de trabajo... Ha sido superada la crisis en la que no se podían adquirir artículos vitales para una familia normal... Hemos recobrado la confianza en las autoridades y porqué no decirlo, en nosotros mismos"... La carta debe incluir otro elemento indispensable: "Deseo que ésta sea publicada como documento oficial de la próxima reunión de la Comisión de Derechos Humanos y que la misma sea utilizada como documento de dicha reunión".

Esta circular es reveladora de los métodos coaccionantes que con total inescrupulosidad es capaz de emplear la dictadura uruguaya con tal de presentar una imagen distorsionada de la realidad del país. Pero al mismo tiempo explica la homogeneidad en la estructura y en los datos utilizados por los autores de las 17 cartas publicadas en el suplemento oficial (entre ellas, una del ex director de UTE, Ulises Pereira Reverbel). Tan al pie de la letra fueron seguidas las instrucciones para la confección de las mismas, que en todas se repiten con ridícula insistencia iguales argumentos y cifras (600.000 turistas, 94% de alfabetización, los 75 años sin pena de muerte, etc.).

En la Comisión de Derechos Humanos la maniobra de la dictadura ha sido puesta al descubierto: un ejemplar de la circular militar obra en poder del Presidente de la Comisión y de algunos delegados, mientras que en una conferencia de prensa el senador Enrique Rodríguez hizo una amplia denuncia de la misma.

4. DECLARACION CONJUNTA
DEL MOVIMIENTO PATRIA GRANDE Y
DEL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

El Partido por la
Victoria del Pueblo
(PVP) y el Movimie
Patria Grande que

dera el senador Enrique Erro, emitieron un documento conjunto, que según ambas organizaciones circula en Montevideo desde el lo. de febrero.

El documento contiene un llamado a todas las fuerzas políticas de oposición a la dictadura, para luchar por los siguientes objetivos: "Por el cese de la tortura, los secuestros, la prisión, las desapariciones, la política de rehenes y los asesinatos de los mejores hijos de nuestra Patria. Contra los salarios de hambre, la desocupación, las jubilaciones y las pensiones miserables, los desalojos, el encarecimiento del costo de la vida y la entrega del país, que empujan a miles de uruguayos a la emigración para poder vivir. Por el cese de las prohibiciones, inhabilitaciones y toda política totalitaria decidida desde el búnker de la dictadura militar con la colaboración de una minoría antinacional sin uniforme. Contra la maniobra fraudulenta que representa el calendario político elaborado por unas

Fuerzas Armadas que han traicionado las mejores tradiciones del ejército Artiguista, y que en este año pretenden institucionalizar su poder ilegítimo, usurpado al pueblo por la violencia."

En algunos de sus fragmentos la declaración expresa textualmente:

"... Una real Convergencia Antidictatorial es la respuesta necesaria a tantas indignidades, para que le dé vigencia a la inalterable consigna Artiguista de jurar: "un odio eterno e irreconciliable a todo tipo de tiranía". Un Frente Antidictatorial que coordine eficazmente la lucha por los objetivos comunes representativos del sentimiento de las grandes mayorías nacionales. Este sentimiento unitario es un clamor de nuestro pueblo, que ha pagado su lucha resistente con miles de presos y muertos, y que hoy mismo, al enfrentar unido la represión no pregunta de dónde vienen sus compañeros, si son creyentes o no, si antes habían votado al Partido Nacional, al Colorado, al Frente Amplio, o si habían votado en blanco.

Reiteramos, así, el espíritu y los alcances del llamado que Enrique Erro y Hugo Cores firmaron en la ciudad de México, el 30 de julio de 1977, junto con Enrique Rodríguez del Partido Comunista y José Díaz del Partido Socialista, y un calificado grupo de ciudadanos independientes, convocando a la construcción de un vasto frente contra la dictadura. Llamado que estaba y sigue estando abierto a todas las fuerzas políticas organizadas y que estén dispuestas a enfrentar al régimen, sean éstas del origen que sean.

... Debemos luchar para que se instaure una verdadera democracia en la que el pueblo y los trabajadores sean los dueños de su destino, logrando su participación directa en la reconstrucción del Uruguay liberado, sobre la base de unidades de decisión y poder popular, que controlen las decisiones fundamentales de gobierno. Debemos luchar por impedir un nuevo engaño al pueblo a cargo de los sectores nacionales y extranjeros que pretenden mantener el régimen económico y social para defender el cual desataron la guerra abierta contra el pueblo.

En el nuevo Uruguay por el que luchamos no queremos que se siga frustrando el proyecto de los libertadores americanos -y en particular del fundador de nuestra nacionalidad, José Artigas- de impedir la división de nuestras patrias y promover la liberación de nuestros pueblos. Queremos actuar en colaboración mutua con todos los pueblos del mundo, y en particular con los pueblos hermanos de América Latina, para que libres de toda dominación económica, política, ideológica, social y cultural del imperialismo norteamericano y de cualquier otro centro de poder mundial, podamos contribuir a forjar la Patria Grande Latinoamericana.

Reafirmando el principio de autodeterminación de los pueblos, decimos SI a toda cooperación internacional y NO a toda dependencia del tipo que sea, siendo solidarios con todos los pueblos que luchan por su liberación."

El Movimiento Patria Grande y el PVP proponen una "Plataforma Mínima de Reivindicaciones Populares" que incluye, entre otros puntos, la libertad para todos los presos políticos, la plena vigencia de las libertades públicas, la anulación de los Actos Institucionales, un programa económico de emergencia que "golpeando los intereses oligárquicos frene el agudo deterioro económico, una política exterior independiente y soberana, autonomía orgánica y gobierno democrático en los órganos de dirección de la enseñanza,

disolución de la OCOA, formación de un Gobierno Provisorio que exprese las fuerzas que han luchado contra la dictadura y definición de una nueva institucionalidad a través de una Asamblea Constituyente".

5. DOS NUEVOS GENERALES La Junta de Oficiales Generales del Ejército ascendió al generalato a los Coronales Germán de la Fuente y Alfonso Feola. Ambos oficiales venían ocupando los cargos de Segundos Comandantes de las Divisiones de Ejército I y III respectivamente.

Germán de la Fuente, del arma de Caballería, ocupó funciones en el Estado Mayor del Ejército, fue Jefe de Policía del Depto. de Rocha, Presidente del Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos, Agregado Militar de la Embajada Uruguaya en Brasil, y Delegado del Ministerio de Defensa Nacional ante la ALAIC.

Por su parte Alfonso Feola, de Infantería, fue Jefe de Policía e Intendente Interventor en Rocha, Jefe del Departamento de Planes y Doctrinas del Instituto Militar de Estudios Superiores y Jefe del Departamento III del Estado Mayor del Ejército.

Con estas dos promociones, a partir del 10. de febrero la Junta de Oficiales Generales del Ejército quedó integrada por 15 miembros cuyos nombres son: Teniente General Luis V. Queirolo y Generales Alberto Ballestrino, Julio C. Bonelli, Holmes Coitíño, Boscán Hontou, Hugo Linares Brum, Hugo Medina, Iván Paulos, Abdón Raimúndez, Julio C. Rapela, Yamandú Trinidad, Pedro Aranco y José M. Siqueira, además de los recientemente promovidos.

6. LA VUELTA A LA "NORMALIDAD" Algunas publicaciones internacionales llegaron a hablar de "apertura", otras presagiaban cercanos cambios en la realidad uruguaya, los más cautos, esperaban la reacción de la cúpula militar. Pero lo cierto es que en los últimos meses del pasado año, la prensa uruguaya publicó declaraciones y reportajes de políticos que la dictadura ha dejado sin voz ni voto, en los que comenzaban a asomarse algunas discrepancias con el proceso institucionalizador persistentemente anunciado por el gobierno. Las opiniones de Alberto Demichelli, A. Tejera, A. Gallinal, E. Tarigo, e incluso las provenientes de conspicuos colaboradores del régimen, como Viana Reyes, Juan Carlos Blanco, F. García Capurro, J. Espinola y Vegh Villegas, que en mayor o menor medida reflejaron diferencias con el punto de vista oficial, parecían abrir una etapa de discusión política hasta ahora prohibida terminantemente por la dictadura. A fines de noviembre, el vespertino "El piario" publicó una carta del Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez de notoria filiación blanca, quien respondiendo a un editorial de ese diario asumió la defensa de Wilson Ferreira Aldunate y de los dirigentes del Partido Nacional, a la vez que se pronunció por la realización de elecciones libres.

A todo esto se sumó además, la insistente prédica de algunos órganos de difusión -incluyendo el diario "El País"- en pro de una mayor libertad de información, que permita aunque sea una mínima o aparente participación de algunos sectores de opinión en un debate político previo al plebiscito constitucional de este año.

Pero la reacción de la dictadura no se hizo esperar: antes de terminar el año, la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) comunicó a los medios de prensa la prohibición de difundir opiniones

sobre temas políticos, salvo cuando éstas sean formuladas por generales de las Fuerzas Armadas, según informó el diario "La Nación" de Buenos Aires el 23 de diciembre. La prohibición fue comunicada telefónicamente por funcionarios de la DINARP a los medios informativos.

Ningún órgano de difusión dio a conocer la existencia de este decreto, pero tampoco hizo mucha falta. En estos dos primeros meses del año no ha vuelto a oírse una sola opinión que desentone con el coro de los generales o de sus pares de las restantes armas. Censura mediante, los diarios han vuelto a ocupar grandes espacios con las declaraciones del Tte. Gral. Queirolo, el Vicealmirante Márquez, el Brig. Gral. Bendahan, y los Grales. Ballestrino y Nuñez, entre otros.

Restablecido el "monólogo", los jerarcas militares han reafirmado la vigencia del "cronograma político" (plebiscito de una constitución que permanece en total secreto y "elecciones" con cerca de 15.000 proscriptos y con los partidos tradicionales "depurados" en 1981). "Las pautas de la constitución se van a presentar y el cronograma político en el devenir de los próximos meses y del próximo año se va a cumplir en su totalidad", ha dicho el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Luis Queirolo, mientras que el Gral. Alberto Ballestrino recordó una vieja canción germana (vaya casualidad) que ilustra el ánimo que reina entre los altos mandos: "Quien cae, queda tendido. Quien vence, tiene siempre la razón..."

En cuanto a la suerte corrida por el Dr. Aguirre Ramírez, fue detenido junto a varios militares retirados que asistieron a una reunión en la casa de Carlos Julio Pereira el día de su cumpleaños, y según indican informaciones provenientes de Montevideo, habría sido procesado y condenado a 18 meses de prisión. Otras fuentes señalan en cambio, que ya habría sido liberado.

7. LA VISITA DEL SUBSECRETARIO
DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

En el marco de una gira por varios países de América Latina, a mediados de enero visitó el

Uruguay el Subsecretado Adjunto para Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado de Estados Unidos, Samuel D. Eaton.

El alto funcionario mantuvo contactos con las más importantes autoridades gubernamentales, entrevistándose asimismo con los dirigentes del Partido Nacional, Carlos Julio Pereira, Dardo Ortiz, Mario Heber y Luis A. Lacalle, y del Partido Colorado, Jorge Batlle y Raumar Jude. En la sede de la embajada norteamericana, Eaton recibió a los doctores Julio M. Sanguinetti y Justino Jiménez de Aréchaga (quien falleciera unos días después), a varios Consejeros de Estado y al ex canciller Juan Carlos Blanco.

Antes de finalizar su visita, Eaton declaró que en el Uruguay "el futuro del proceso político y de los derechos individuales va adelantando, va en un camino positivo". Sus manifestaciones reflejaron una actitud de acercamiento hacia el gobierno uruguayo, lo que a juicio de algunos observadores responde al interés de Estados Unidos en lograr un apoyo de Uruguay y de los países de la región a sus posiciones en el ámbito internacional. El propio Eaton reconoció que algunos temas relacionados con la situación en Irán y Afganistán fueron tratados en las conversaciones con las autoridades. En tal sentido dijo que "los ideales y los principios nos unen muy íntimamente y no hay duda que los dos países por sus propios intereses van a defender esos ideales y principios".

Igualmente, el visitante sostuvo que el programa económico del gobierno es "bueno para los uruguayos y para su futuro. Yo sé -añadió- que el gobierno uruguayo tiene todos los propósitos de tratar de limitar la inflación y proseguir adelante en otras partes del programa para beneficio de los uruguayos".

Por último, al referirse a las relaciones comerciales entre ambos países, Eaton dejó caer esta vaga promesa: "Nosotros queremos tener nuestras puertas abiertas para las exportaciones de Uruguay y vamos a hacer todo lo posible para ese fin".

8. INTERVIENEN INSTITUTO TECNICO FORENSE El Ministerio de Justicia decidió intervenir el Instituto Técnico Forense, el cual se ocupa de la información y asesoramiento de los Jueces en la Administración de Justicia. La dirección de dicho Instituto fue otorgada al Dr. Juan Mariñ Chiaroni, actual Director de la Defensoría de Oficio en lo Criminal. El Instituto Técnico Forense expide la documentación que contiene los antecedentes judiciales de los procesados, y tiene bajo su cargo a los Médicos Forenses, pericias psiquiátricas, pericias médicas, autopsias y otros asesoramientos específicos.

9. LA DICTADURA ANTE EL BOICOT En declaraciones formuladas a la prensa a fines de enero, el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Luis V. Queirolo, y el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo Márquez, expusieron su "posición de principios" respecto al boicot a los Juegos Olímpicos de Moscú, propuesto por Estados Unidos.

Queirolo expuso que "en estos momentos hay una excesiva sensibilización por parte de las grandes potencias por los problemas de notoriedad... pero yo me pregunto: a nadie se le movió un pelo cuando 20, 30 o 40 mil cubanos invadieron el Africa, inclusive no sabemos cómo fueron, ni cómo llegaron, ni nada". Dijo luego que "el mundo es muy relativo" y que el Uruguay está atento "porque justamente estamos insertos en este mundo"... Y tratando de precisar un poco sus ideas agregó: "Uruguay no tiene una posición, pero indudablemente esa posición es la que siempre hemos mantenido y vamos a mantener". Refiriéndose a las acusaciones de violación de los derechos humanos, Queirolo sostuvo que "muchos otros países tienen problemas similares... hay valores relativos entre los países y hay potencias relativas y además también hay puntos de vista relativos... por eso digo que estamos viviendo en un mundo lleno de contradicciones... vamos a seguir haciendo lo que estamos haciendo y nada más".

Por su parte, el Vicealmirante Hugo Márquez manifestó: "Estados Unidos adoptó posiciones unilaterales en torno al boicot a la Unión Soviética y después pidió apoyo a los países del área. Eso no está bien. No somos satélites de ellos para que resuelvan y después nos consulten... Hubiera sido mucho mejor que antes de tomar esas decisiones consultaran con todos los países... Los amigos sirven cuando su amistad es permanente y no sólo cuando se tiene necesidad de ellos..."

10. PACHECO ARECO, EMBAJADOR EN ESTADOS UNIDOS El ex presidente, Jorge Pacheco Areco, fue designado el 24 de enero, Embajador uruguayo en Estados Unidos. En el nombramiento se establece que fue adoptado por "necesidades de servicio", y el mismo ya recibió el beneplácito de estilo del gobierno norteamericano.

Tras finalizar su mandato presidencial en 1972, Pacheco pasó a desempeñarse como embajador en España, donde permaneció siete años. En marzo del año pasado fue designado como jefe de la misión diplomática en Suiza, cargo que venía ocupando hasta ahora.

El ex presidente - que sustituirá al Brig. Gral. José Pérez Caldas y asumirá su nuevo destino en marzo o abril- ha sido señalado por algunos observadores como posible candidato a la presidencia en las "elecciones" de 1981.

11. EXPULSAN AL PIANISTA ESTRELLA Y A
OTROS TRES CIUDADANOS ARGENTINOS

En un juicio efectuado el 12 de enero en presencia de la prensa nacional y

extranjera, el Supremo Tribunal Militar dispuso la liberación y expulsión del conocido pianista argentino Miguel Angel Estrella. La misma medida fue aplicada a otros tres ciudadanos argentinos: Jaime Luis Brancony, Luciana Olivera y Raquel Ordasso.

Todos ellos habían sido detenidos en Montevideo en diciembre de 1977 bajo la acusación de pertenecer a la organización "Montoneros". En agosto de 1979, habían sido condenados en primera instancia a cuatro años y medio de prisión.

El juicio fue realizado en presencia del abogado francés François Chéron, del Sr. Ires Haguenuer, vicepresidente del Comité de Apoyo a Estrella, y del Sr. Olreich Blumenthal, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Desde la detención de Estrella, numerosas personalidades artísticas y científicas patrocinaron una amplia campaña internacional para obtener su liberación. Músicos de renombre mundial encabezaron las actividades del Comité creado para su defensa, y en varias capitales europeas, se organizaron conciertos destinados a obtener fondos en su ayuda. En Francia, fue editado un disco con la grabación de un concierto dado por Estrella en 1971, del cual se vendieron en sólo ocho meses más de 13.000 ejemplares.

A su arribo a París, un mes después de dictarse el decreto de expulsión, Estrella agradeció públicamente la ayuda solidaria que se le prestara desde el exterior.

"Estuve detenido en secreto -declaró Estrella al diario "Le Monde"- durante dos meses exactamente, hasta que el cónsul de Gran Bretaña pudo verme el 15 de febrero de 1978 a través de un vidrio, lo que probablemente se produjo después de una carta que envió un primo de la Reina de Inglaterra, Lord Mountbatten, a un general del gobierno uruguayo. Fue entonces que me enteré de la extraordinaria campaña que llevaban a cabo mis amigos Yehudi Menuhin, mi querida Nadia Boulanger, Henri Dutilleux, los premios Nóbél Jacob, Kastler y Lwoff e innumerables amigos conocidos y desconocidos. Para mí fue una revelación, una inmensa alegría, que me salvó de la desesperación".

"Recién en setiembre de 1978 -añadió Estrella- obtuve la autorización para hacer algunos trabajos que me permitían salir de mi celda. Pude realizar algunas emisiones de música de jazz y de folklore, que eran difundidas en la prisión, incluso pese a algunas dificultades, durante cierto tiempo hice una breve historia de la música (me impidieron hacer una emisión sobre el folklore judío) y luego me ocupé de la cocina o la biblioteca".

"Fue también en setiembre de 1978 que recibí un regalo maravilloso: un teclado mudo sobre el cual pude por fin volver a ejercitarme y tocar el piano, porque para mí este teclado mudo era un

teclado sonoro: yo oía todo. Mis guardias estaban anonadados; me molestaban todo el tiempo mirándome y pensaban que yo estaba loco. Ellos habían oído hablar por supuesto, de un compositor sordo, sin tener muy claro si se llamaba Beethoven, pero nunca de un pianista mudo. Atosigado por sus preguntas, le dije a uno de ellos que mi teclado era en realidad un saxofón, lo que me valió naturalmente una buena sanción".

"Esta mañana -concluyó Estrella- volví a poner las manos sobre un verdadero piano. Fue todo un deslumbramiento. Tenía la impresión de estar tocando un órgano. Nunca hubiera creído que un piano tuviese una tal riqueza sonora".

12. LAS "MARAVILLAS" DE PUNTA RIELES

... "Un predio de 48 hectáreas donde hace unos años funcionaba el Seminario de los Padres Jesuitas. Por esta razón, tanto su ubicación como sus edificios, han sido pensados para el mejor aprovechamiento del paisaje y la luz natural, evitando toda sensación de encierro de la vista en derredor, de varias decenas de hectáreas de campo muy verde... Menú: (almuerzo) puchero y ensalada, estofado, asado con papas y boniatos al horno, sopas, carne a la portuguesa con arroz blanco; (cena) salpicón de carne, pastel de carne y papas, asado con papas, fideos con perejil, asado al horno con ensalada".

Estas, y otras tantas "maravillas turísticas" están incluidas en un comunicado difundido el 28 de enero por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), sobre las condiciones de detención del Penal de Punta Rieles.

Probablemente, el mayor asombro lo habrán tenido las presas de dicha cárcel, al enterarse de "la vida que llevan" gracias a este comunicado emitido "con el propósito de desvirtuar los infundios que los enemigos de la Patria difunden en el mundo".

Al igual que como lo había hecho unos días antes en su "informe" sobre la situación en el Penal de Libertad, la dictadura brinda una visión tan paradisiaca de la vida de las presas que obliga a preguntarse para qué se precisan los guardias (y bien que los hay: "hombres y mujeres, todos los cuales rotan permanentemente... la seguridad interna está dada exclusivamente por el personal femenino, el que está permanentemente desarmado, contando solamente con machetes de madera para posibles casos de defensa personal").

El comunicado sitúa en 230 el número de presas en el penal: 120 en el celdario y 110 en barracas. Respecto a la situación de estas últimas, se señala que "no puede hablarse de recreo con horario, ya que salvo las actividades asignadas durante todo el día las detenidas tienen tiempo libre, pudiendo permanecer al sol mientras haya luz del día". El comunicado señala sin embargo, que existen "actividades obligatorias" que se realizan durante toda la mañana y de tarde desde las 17.30 h a las 20.45 h. Entre esas actividades se mencionan, el trabajo en la cocina, la quinta o el jardín, y entre las "voluntarias", "la construcción de bloques para la construcción".

En cuanto a los contactos con el exterior, el comunicado expresa que tanto las visitas como el recibo de paquetes y correspondencia se realizan cada 15 días.

El comunicado de la DINARP se cierra con una detallada descripción de "los alimentos que consumen las reclusas y el valor calórico total de los menús". Lo que, entre otras cosas, no dice la DINARP, es a cuánto asciende la tarifa que deben pagar las familias de las presas al cumplir éstas su pena, por la esmerada atención recibida.

13. UNIVERSIDAD: EL BID
OTORGAN PRESTAMO CON CONDICIONES;
APLICAN MEDIDAS LIMITACIONISTAS

Con el arribo de una delegación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 21 de enero a Montevideo,

se entró en la fase final de la negociación de un préstamo que dicha institución otorgó a la Universidad.

El proyecto, que existe desde hace años pero que nunca fue aceptado por las legítimas autoridades de la Universidad debido a las condicionantes impuestas por el BID, se basa en el financiamiento de un programa de realizaciones por un monto aproximado de 30 millones de dólares, e incluye la formación de docentes especializados, la intensificación y ampliación de estudios de post-grado, la adquisición de nuevos edificios para algunas facultades, y para los locales universitarios de Salto y Paysandú.

Uno de los cinco expertos enviados por el BID, puso al desnudo las imposiciones que la "ayuda" trae aparejada: "Sería una condicionante negativa para la concesión del préstamo, la larga duración de las carreras universitarias que lleva implícito un costo de formación mucho más elevado" declaró el funcionario a "El Día". Por su parte, el Rector Interventor de la Universidad, Contador Jorge Anselmi, informó que el programa del BID pone énfasis en el desarrollo de cuatro materias básicas: Física, Química, Matemáticas y Biología, y en él quedarían involucradas las facultades de Agronomía, Veterinaria, Ingeniería y Química.

Asimismo, el Cdr. Anselmi anunció que las pruebas de selección para los ingresos a la Universidad comenzarán a aplicarse a partir del 10 de marzo, junto con los nuevos planes de estudio en varias facultades. Dichas pruebas, que tendrán un carácter eliminatorio, consistirán en una doble evaluación de conocimientos y aptitudes.

Por otra parte, fue puesta en vigor una reglamentación aprobada en el año 1976, por la cual no podrán continuar sus estudios los estudiantes que pierdan un determinado número de veces un mismo curso, o asignaturas -según lo determine el reglamento de cada Facultad- o que no aprueben ninguna materia en un período de tres años desde la inscripción en la Universidad o desde la fecha de la última aprobación. Esta disposición inhabilita a 26.299 estudiantes para proseguir sus estudios, nada menos que el 47% del total.

Limitación en los post-grados de medicina; reacción de los estudiantes. Frente al severo régimen de limitaciones para las plazas en todos los cursos de post-grado de la Facultad de Medicina impuesto por su decano interventor, Dr. Eduardo Anavitarte, los estudiantes de esa facultad le presentaron un petitorio con 1.800 firmas para que sean revocadas las medidas restrictivas y se reconsidere el tema entre todas las partes involucradas.

Esta situación afecta a más de cuatro mil graduados, que enfrentan dificultades para ejercer en el campo de la medicina general y que no son aceptados por las mutualistas sin título de post-grado.

A pesar de la importancia del problema y de las numerosas firmas que acompañaron el petitorio, la respuesta del decano interventor fue que "no podía considerar el tema porque no cubrió los trámites legales de pasar por mesa de entrada".

Tras la formulación del planteo de los estudiantes -el cual fue divulgado por el diario "El Día"- circuló entre el alumnado de la Facultad, "El Estudiante Libre", periódico de la Asociación de Estudiantes de Medicina. Luego de referirse a la persecución política e ideológica imperante en dicho centro de estudios ("más de

100 docentes expulsados, 35 estudiantes sancionados -la cifra más alta de toda la Universidad- cátedras sin rubros, quiebra de la investigación, anarquía total en los planes de estudios: no hay dos generaciones que hayan cursado sin que se produjeran modificaciones), el citado periódico hace el siguiente comentario sobre la reacción de los estudiantes al limitacionismo en los cursos de post-graduados:

"Los compañeros que el día 8/XI/79, a riesgo de ser reprimidos, convirtieron la entrega de las 1.800 firmas en una instancia resumen de la conciencia acumulada a lo largo de estos años, ejemplificaron sobre la capacidad de lucha, y nos comprometen a seguir por la senda que está trazada.

Qué resultados arroja el balance de esta instancia? En primer lugar, superando las barreras de la censura de prensa y la desinformación, se logró trascender los límites de la Universidad para poner en la palestra pública un problema de alcances nacionales. En segundo lugar, frente a la trascendencia del problema, y la necesidad de soluciones, hemos puesto a la Dictadura fascista en el banquillo de los acusados en todo lo que se refiere a su política de Educación. Como tercer punto, frente a la ausencia de respuesta por parte de las autoridades, ha quedado en evidencia un tácito reconocimiento de que no pueden emprender una batalla en el campo ideológico -la discusión abierta del tema- sin arriesgar una derrota por su falta de argumentos, que les resquebrajaría y aislaría aún más.

Por fin, dando una respuesta positiva al compromiso que nos impusimos a comienzos del año, de que podíamos y debíamos ser capaces de unirnos, organizarnos y defender nuestros intereses. Esa respuesta positiva nos señala la necesidad de seguir uniéndonos, organizándonos y luchando, lo cual depende fundamentalmente de la integración de más y más compañeros al conjunto de lo que hoy conformamos."

14. LIBERADOS La publicación "Desde Uruguay" informa que fue liberado el dirigente estudiantil Luis María Bazzano, cuyo caso había sido denunciado ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas motivando una resolución condenatoria por parte de ese organismo contra la dictadura (Ver "Informaciones" No. 98).

Según la citada publicación también fueron liberados A. Marrero (dirigente de los peones de tambo), Gonzalo Alsina, Roque Alvariza (del sindicato de la Administración Nacional de Puertos), Margarita Garibaldi, Alvaro Ross y Fernando Olivari. Otras fuentes añadieron a esta nómina de excarcelados los siguientes nombres: Edgardo Rodas, Raúl Berleno, Edgardo Garrido, Angela Castro de Trinquiteta, Ivón Caramela, Lucía Scaviato, Alfredo González, Elina Larrondo, Miriam Sosa, Fernández Rapetti e Isabel Fernández Rico.

15. LA CNT EN EL EXTERIOR

Entre los días 22 y 27 de febrero se llevó a cabo en Estocolmo la

2da. Reunión del Organismo Coordinador de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) en el exterior.

El temario del encuentro se basó en dos puntos: balance de las actividades realizadas por la CNT en el exterior desde la reunión en Madrid en mayo de 1979, donde se acordó constituir el referido organismo, y un plan de las actividades a desarrollar hasta la próxima reunión que tendrá lugar en Italia.

En esta reunión se resolvió invitar a representantes de los sindicatos de la bebida y el caucho para que se integren al Organismo Coordinador como miembros plenos. También se adoptó un

llamamiento público que al cierre de esta edición no había sido dado a conocer.

El encuentro de la CNT contó con el apoyo de las dos centrales sindicales suecas, LO y TCO, las cuales decidieron crear un fondo de solidaridad para los familiares de los presos políticos.

El viernes 22, tuvo lugar un acto de solidaridad en Fokelstus, cuya parte oratoria estuvo a cargo de Félix Díaz y de Erik Karlsson, representante del Secretario General de la Central mayoritaria en Suecia. En la parte artística intervinieron, entre otros, José Carbajal, Numa Moraes, y el Conjunto de Danza "José Artigas".

16. ACTO ANTIDICTATORIAL EN BARCELONA Con el auspicio de un prestigioso grupo de catalanes que vivieron en el Uruguay -entre ellos, Juan García Grau, Francesc Ahicart, Mariano Pérez Muntaner, Montserrat Roig, Ramón Puyo, Antoni Sala y Nuria Ruiz Serrat- el 10. de febrero se llevó a cabo un acto político-artístico en el Palacio de los Congresos de Barcelona, en solidaridad con el pueblo uruguayo.

El encuentro contó con la adhesión de numerosas entidades españolas e internacionales y se calcula que al mismo asistieron unas dos mil personas.

En un estrado presidido por las fotos de Líber Seregni, José Luis Massera, Héctor Rodríguez, Raúl Sendic, Gerardo Gatti, Nébio Melo, Jaime Pérez, Jorge Manera, León Duarte y Mario Rossi, se escuchó un discurso grabado del ex senador Enrique Erro, quien no pudo concurrir por problemas de salud, así como las palabras de Ruben Prieto, dirigente del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

En su intervención, Enrique Erro, entre otros conceptos, expresó: "Hoy el régimen dictatorial habla de apertura democrática. Para evitar malos entendidos en el futuro, afirmo en esta noche tan especial: no hay alternativa, ni apertura ni negociación con la dictadura militar. Se está a favor o en contra de ella. La única alternativa correcta se da en el pueblo. El es el soberano".

Por su parte, Ruben Prieto señaló que "el próximo 27 de junio se cumplirán siete años del golpe de estado. Pocos días después, el 18 de julio, el Consejo de la Nación votará el nuevo proyecto constitucional. En esta perspectiva, convocamos al conjunto de la oposición organizada, a que el 27 de junio, dentro y fuera del país, fundamentalmente dentro del país, como una sola voz, llamemos a nuestro pueblo a derrotar con un no masivo y rotundo y por todos los medios posibles, el plan político del régimen".

En la parte artística, intervinieron "Los Olimareños", Dahd Sfeir, el escritor Eduardo Galeano, quien leyó poemas escritos por presos del Penal de Libertad, y la cantante catalana Marina Rosell.

17. ONETTI CANDIDATO AL NOBEL DE LITERATURA El escritor uruguayo, Juan Carlos Onetti, ha sido propuesto por el Pen Club Latinoamericano de España como candidato para el Premio Nobel de Literatura de 1980.

Un grupo de escritores uruguayos resolvió apoyar la postulación del conocido novelista, suscribiendo el documento de candidatura presentado de acuerdo a las normas de la Academia Sueca. Entre los firmantes de la propuesta figuran Idea Vilaño, Silvia Lago, Enrique Estrázulas, Osiris Rodríguez, el historiador Juan E. Pivel Devoto y el actor Alberto Candeau.

Onetti, autor de famosas novelas como "La vida breve", "El Astillero", "Juntacadáveres", "Tiempo de abrazar" y su reciente "Dejemos hablar al viento", estuvo preso en Montevideo en el año 1975 por haber integrado el jurado de un concurso literario organizado por "Marcha", del cual resulto premiado el cuento "El Guardaespaldas" de Nelson Marra, considerado como una obra "pornográfica" por las autoridades militares. Actualmente reside en España.

18. SITUACION SALARIAL

Desde el 10. de febrero rige un nuevo aumento salarial del 14% para los sectores público y privado. Para los maestros se dispuso que el incremento sea del 30%, mientras que a los funcionarios públicos les fueron aumentadas las asignaciones familiares.

El salario mínimo nacional fue fijado en N\$ 994.75 (unos 116 dólares) y el jornal en N\$ 36.79 (unos cuatro dólares).

El salario real, que se obtiene comparando el índice medio de salarios y el nivel general de precios al consumo y que indica el poder de compra del salario en función de los bienes que puede adquirir, acentuó su tendencia descendente durante 1979. Según estimaciones del diario "El Día", el salario real cayó en un 14.7% en 1979 (la Dirección General de Estadística y Censos ubica el descenso de los ingresos reales hasta setiembre de ese año en un 12.7%). Mientras que la inflación alcanzó un 83.14%, los aumentos salariales dados a través de cuatro ajustes llegaron a un 60.02%.

De acuerdo a los datos oficiales, tomando el año 1968 como base 100, a fines de 1979 el salario real se situó en un 58.67%.

El siguiente cuadro, tomado del diario "El Día", muestra los promedios anuales del ingreso real en los últimos doce años.

<u>Año</u>	<u>Promedio anual</u>	<u>Año</u>	<u>Promedio anual</u>
1968	100.26	1974	93.48
1969	111.47	1975	85.22
1970	110.02	1976	80.24
1971	115.67	1977	70.68
1972	95.89	1978	68.15
1973	94.29	1979	62.62

Con relación a la distribución del ingreso, el 27% de los grupos familiares de Montevideo en el primer semestre de 1979 obtenían un ingreso inferior a los N\$ 1.000, mientras que sólo el 10% de las familias reciben un ingreso superior a los N\$ 4.000.

En el barrio de la Unión, de acuerdo a una encuesta del Instituto Gallup, el 33% de las familias ganan menos de N\$ 1.000; el 44% entre 1.001 y 2.500; el 8% entre 2.501 y 3.000; el 3% entre 3.001 y 5.000; y un 2% más de 5.000. (La encuesta precisa además que en este barrio hay un 37% de trabajadores públicos y privados, 31% de jubilados y pensionistas, y 11% de pequeños artesanos y comerciantes).

Ninguna de estas cifras parece inquietar mucho a las autoridades gubernamentales. Recientemente el Comandante de División de Ejército IV, Gral. Abdón Raimúndez, declaró: "Todos los días estamos tratando de hacer algo para que el país crezca, para lograr una mayor riqueza y para que ésta sea distribuida a todos".

19. LA SITUACION EN LA INDUSTRIA

La publicación "América Latina, Informe Semanal" que se edita en Londres, en su número del 8 de febrero publica un comentario sobre la situación de la industria en el Uruguay.

Bajo el título "Uruguay: difícil adaptación", dicho artículo expresa:

"Luego de un excelente año en 1979, los industriales uruguayos enfrentan difíciles decisiones para el presente año. El sector manufacturero creció en alrededor de un 8.5% en 1979, el ritmo más alto alcanzado en las dos últimas décadas, estimulado por el turismo argentino.

El ritmo inflacionario en Argentina y la política cambiaria de ese país hacían los precios uruguayos extremadamente competitivos. Sin embargo, la devaluación del cruzeiro en un 30% en diciembre pasado, está significando una reorientación del turismo argentino hacia Brasil, y los uruguayos están comenzando a seguir su ejemplo. Por otra parte, el contrabando en proveniencia de Brasil está aumentando a ojos vista.

Además de este empeoramiento de las condiciones externas, la política económica gubernamental tampoco les facilitará las cosas. Entre 1973 -cuando el actual régimen llegó al poder- y 1978, los mayores grupos industriales del país apoyaron firmemente una política que consistió en estimular las exportaciones no tradicionales a través de créditos baratos, deducciones tributarias y subsidios, además de una baja de los salarios reales y reducciones en su contribución a los esquemas de previsión social.

El resultado de esta política fue un crecimiento sustantivo de estas exportaciones manufactureras. Las ventas de confecciones y calzados al exterior -por ejemplo- pasaron de 40 millones de dólares en 1973 a 220 millones de dólares en 1978.

Las empresas productoras para el mercado interno recibieron igualmente beneficios de esta política, puesto que si bien el mercado interno se comprimió, los márgenes unitarios de ganancia se incrementaron suficientemente como para más que compensar el estrechamiento del mercado. De este modo, la participación de la industria manufacturera dentro del producto interno (PIB) creció de 23% en 1973 a 26% en 1978.

La preocupación gubernamental por contener la inflación (que alcanzó un 84% el año pasado) y acelerar la integración de la economía uruguaya a la economía mundial, está introduciendo cambios sustanciales en las reglas del juego.

Una política cambiaria anti-inflacionista similar a la de Argentina ha conducido a un peso sobrevaluado que está perjudicando a los exportadores y amenaza con un influjo masivo de productos importados.

Pero la política mas controvertida es el programa de reducciones arancelarias, que tiene por objetivo llegar a una tarifa básica del 35% en un plazo de cinco años. La tarifa máxima es hoy en día de un 103%, y el mes pasado se procedió a implementar la primera etapa de este programa de liberalización comercial, a pesar de la fuerte oposición de los industriales.

Gregorio Aznares, presidente de la Cámara de Industrias, solicitó un aplazamiento de seis meses en la aplicación de este programa de liberalización, y describió las perspectivas a mediano plazo de "inestables y quizás críticas".

El presidente de la asociación de productores de calzados, Homero Bagnulo, se quejó por su parte del proteccionismo en Estados Unidos y lo desfavorable de la tasa cambiaria, en tanto que la Asociación de Industrias Textiles pidió la derogación del decreto de setiembre pasado que reduce las tarifas de importación para telas y confecciones. Hasta el momento estas presiones se han probado infructuosas."

20. INDICE DE PRECIOS:
EN 10 AÑOS CRECIO UN 7.800%

El índice de precios al consumo en la última década aumentó un 7.800%, según datos

de la Dirección General de Estadística y Censos divulgados el 13 de febrero.

Esto significa que un producto que en 1970 costaba N\$ 100, hoy vale N\$ 7.960.3. En el rubro de la alimentación de 100 se pasó a 8.622. El rubro varios aumentó un 7.915.3%, vivienda un 6.950.9 e indumentaria un 5.594.7%.

Por otra parte, y según la misma fuente, en 1979 el costo de vida aumentó un 83.14% (el gobierno había estimado a principios de año que la inflación no superaría el 40%). En 1978, el incremento en los precios al consumo fue del 46.01%.

El rubro que más aumentó en 1979 fue indumentaria con un 95.17%. Le siguen luego alimentación con un 86.01% y vivienda con 78.84%.

En el mes de enero del corriente año el índice de precios al consumo se incrementó en un 3.65%, en tanto que en el mismo mes en 1979, el aumento había sido del 5.61%.

De acuerdo a las estadísticas del FMI, en 1979 Uruguay ocupó el segundo lugar en el "ranking" inflacionario de América Latina, superado solamente por Argentina.

El suplemento "La Semana" de "El Día" publica el siguiente cuadro, que muestra el crecimiento de los índices de la inflación en los últimos años:

<u>Año</u>	<u>% de Inflación</u>	<u>Año</u>	<u>% de Inflación</u>
1974	107.19	1977	57.28
1975	66.84	1978	46.01
1976	39.96	1979	83.13

21. BALANZA COMERCIAL

El déficit de la balanza comercial hasta noviembre de 1979 ascendió a

321 millones 235 mil dólares, según datos divulgados el 20 de febrero por el Banco Central. En el mismo período en 1978 el saldo negativo fue de 62 millones 430 mil dólares.

Este año, en 11 meses las exportaciones sumaron 707 millones 588 mil dólares mientras que las importaciones se situaron en 1.028 millones 823 mil dólares.

Si bien las exportaciones mantuvieron cierto crecimiento en 1979 (en 1978 fueron de 661 millones 525 mil dólares), las importaciones se incrementaron en casi un 50%.

Las exportaciones de productos no tradicionales hasta noviembre, pasaron de 380 millones 453 mil dólares en 1978 a 501 millones 848 mil dólares en 1979. Las de pescado pasaron de 17 a 32 millones de dólares y las de cereales de 42 a 56 millones. En cuanto a las importaciones, el petróleo crudo -siempre en los primeros 11 meses- insumió 212 millones de dólares en tanto que en 1978 se situó en 173 millones.

22. CIFRAS OFICIALES
SOBRE DESOCUPACION

Según la Dirección General de Estadística y Censos, al finalizar el primer semestre de 1979 el porcentaje de desocupados en Montevideo se situó en 8.6%. Al finalizar 1978, éstos alcanzaban a 9.6% de la población activa. La cifra absoluta de personas inactivas para julio del pasado año es de 44.000. Un 47.3% de los desocupados son menores de 34 años, mientras que los que buscan trabajo por primera vez representan el 30.9%. En cuanto a los subocupados, o sea quienes trabajan menos de 29 horas por semana, alcanza al 6.4% de los trabajadores activos.